



**MINISTERIO DE
TURISMO Y DEPORTE**

SECRETARIA DE ESTADO

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

EXP. 200900101 - 5

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 23 ABR. 2010

VISTO: La Resolución Ministerial N° 1516/09, de fecha 23 de octubre de 2009.-----

27/10

RESULTANDO: **I)** Que por la misma se dispuso el llamado a concurso de Méritos y Prueba de Aptitud entre funcionarios públicos de la Administración Pública, para la provisión del cargo de Licenciado en Bibliotecología, en el Escalafón A, Denominación Asesor II, Serie Licenciado en Bibliotecología, Grado 14 para la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", del Programa 001 "Administración Superior", del Inciso 09 "Ministerio de Turismo y Deporte".-----

II) Que dicho cargo de Licenciado en Bibliotecología, en el Escalafón PC, Subescalafón PC 1, Denominación Licenciado en Bibliotecología, Grado 14 fue creado por el artículo 257 de la Ley N° 18.362, de 6 de octubre de 2008.-----

III) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil procedió a efectuar las equivalencias entre el cargo creado y el Sistema Escalafonario vigente en la Dirección General de Secretaría de esta Secretaría de Estado, previsto en el artículo 28 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, transformándose al Escalafón A, Denominación Asesor II, Serie Licenciado en Bibliotecología, Grado 14.-----

CONSIDERANDO: **I)** Que con fecha 17 de noviembre de 2009, la División Recursos Humanos informó que habiendo vencido el plazo del llamado, no se han presentado interesados para el mismo y solicitó autorización para la publicación de una prórroga del plazo establecido, así como la modificación de las bases, realizando un llamado extensivo a todos los funcionarios presupuestados de la Administración Pública.--

II) Que la provisión del mismo se efectuará de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley N° 16.127, de 7 de agosto de 1990, modificativas y concordantes.-----

III) Que por Resolución Ministerial N° 1703/09, de fecha 27 de noviembre de 2009 se dispuso el llamado a concurso de Méritos y Prueba de Aptitud entre funcionarios públicos de la Administración Pública, para la provisión del cargo de Licenciado en Bibliotecología, en el Escalafón A, Denominación Asesor II, Serie Licenciado en Bibliotecología, Grado 14 para la Unidad Ejecutora 001 “Dirección General de Secretaría”, del Programa 001 “Administración Superior”, del Inciso 09 “Ministerio de Turismo y Deporte”, se aprobaron las bases que regirán dicho llamado y se integró el Tribunal de Concurso.-----

IV) Que se cumplió con el requisito del llamado a interesados y su publicación en el Diario El País – Libro de los Clasificados, Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Turismo y Deporte y de la Oficina Nacional del Servicio Civil.-----

V) Que el Tribunal actuante procedió a evaluar los méritos declarados por la postulante, a analizar el informe del test psicotécnico y realizó la entrevista a la misma y habiendo superado el mínimo exigido en las bases correspondientes, elevó las presentes actuaciones sugiriendo la designación en el cargo Escalafón A, Grado 14, Licenciado en Bibliotecología, a la Licenciada Djamila Romani.-----

VI) Que por Resolución Ministerial N° 60/10, de fecha 18 de enero de 2010, se homologó el fallo del Tribunal que entendió en el Llamado a Concurso de referencia.-----

VII) Que la citada Licenciada se desempeña actualmente en el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU)



**MINISTERIO DE
TURISMO Y DEPORTE
SECRETARIA DE ESTADO**

en el Escalafón A, Licenciada en Bibliotecología, Grado 10.-----

VIII) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil, en informe de fecha 10 de febrero de 2010, expresa que no tiene objeciones que formular a la contratación propuesta.-----

ATENCIÓN: A lo expuesto precedentemente, a lo dispuesto por las normas citadas y a lo dispuesto por la Dirección General de Secretaría.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E

- 1)** Designase en la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", del Programa 001 "Administración Superior", del Inciso 09 "Ministerio de Turismo y Deporte", a la Licenciada Djamilia Romani Parada en el cargo presupuestado de Licenciado en Bibliotecología, en el Escalafón A, Denominación Asesor II, Serie Licenciado en Bibliotecología, Grado 14.-----
- 2)** Previo a la toma de posesión del citado cargo, la Licenciada Djamilia Romani Parada deberá presenta renuncia al puesto de trabajo que ocupa en el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU).-----
- 3)** Comuníquese, publíquese y oportunamente vuelva al Ministerio de Turismo y Deporte a sus efectos.-----

JOSE MUIICA
Presidente de la República

